



**FORMATO DE OPCION DE SEDES
CONVOCATORIA No. 01 DE 2006
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO
SALA ADMINISTRATIVA**

**Fecha de Publicación: Marzo 27 de 2015
Fecha límite para escoger sede: Del 06 al 10 de Abril 2015**

- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. 4856 de 2008.
- **Término de escogencia de Sede:** Con base en la reglamentación del concurso, esta escogencia debe realizarse dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes, ya que en caso contrario es extemporánea.

Cédula: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Ciudad: _____

E-Mail: _____

GRUPO D. (1) SECRETARIO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES

Marque con una X	No. Juzgado	JUZGADO	SEDE	No. DE VACANTES
	12	Civil Municipal	Barranquilla	1
	14	Civil Municipal	Barranquilla	1
	16	Civil Municipal	Barranquilla	1
	19	Civil Municipal	Barranquilla	1
	4	Civil Municipal	Soledad	1
	3	Penal Municipal de Garantías Ley 906	Barranquilla	1
	8	Penal Municipal de Conocimiento Ley 906	Barranquilla	1
	9	Penal Municipal de Garantías Ley 906	Barranquilla	1
	10	Penal Municipal de Garantías Ley 906	Barranquilla	1
	12	Penal Municipal de Conocimiento Ley 906	Barranquilla	1
	13	Penal Municipal de Conocimiento Ley 906	Barranquilla	1
	15	Penal Municipal de Conocimiento Ley 906	Barranquilla	1
	16	Penal Municipal de Conocimiento Ley 906	Barranquilla	1
	18	Penal Municipal de Conocimiento Ley 906	Barranquilla	1
	1	Penal Municipal de Garantías Ley 906 Bacrim	Barranquilla	1
	2	Penal Municipal	Soledad	1
	2	Promiscuo Municipal	Baranoa	1
	1	Promiscuo Municipal	Campo de la Cruz	1
	1	Promiscuo Municipal	Candelaria	1
	1	Promiscuo Municipal	Piojo	1
	1	Promiscuo Municipal	Ponedera	1
	1	Promiscuo Municipal	Repelón	1
	1	Promiscuo Municipal	Sabanagrande	1
	1	Promiscuo Municipal	Suan	1
	1	Promiscuo Municipal	Tubara	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

1. **Correo Electrónico:** csjconcursoatlantico@hotmail.com
2. **Fax:** 3410159 de Barranquilla
3. **En forma personal:** Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, Edificio Rodrigo Lara Bonilla Calle 40 No. 44 – 80 Piso 6, y para todos los efectos, se tendrá como recibido el formato de opción en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.
4. **NO SE ACEPTAN TACHONES, NI EMENDADURAS.** Queda prohibido hacerle modificaciones o variantes a este formulario.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de selección de la referencia, no he tenido posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente.

Firma:

Ciudad y fecha:
